

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTROCUENCA C.A. en Liquidación**

En la ciudad de Cuenca, a los veintiún (21) días del mes de enero del año 2019, a las 08h35 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, Edificio Almacenes Juan Eljuri, segundo piso, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTROCUENCA C.A. en Liquidación, con la presencia de las compañías accionistas ESPEL S.A. legalmente representada por su Gerente General, el Ing. Sergio Pozo Tálbot, representando un capital suscrito y pagado equivalente al 88,64% del capital de la compañía; y EMPRONORTE OVERSEAS INC. representada por el Ing. Miguel Ángel Alvear Cárdenas mediante carta poder que se adjunta, representando un capital suscrito y pagado equivalente al 0,20% del capital de la compañía.

Toma la palabra el Ing. Sergio Pozo y mociona que ante la ausencia del Presidente se designe como Presidente ad-hoc de esta junta al Dr. Santiago Jaramillo Maño y como secretario ad-hoc al Dr. Carlos Vasquez Cuesta, lo cual, puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad. Asiste además la Eco. Ximena Galarza Cordero, Comisario Principal de la compañía, y la contadora Sra. Johanna Maura.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 88,84% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 59.999,00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General de Accionistas. El señor Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena que por secretaría se lea la Convocatoria a la presente junta. El secretario ad-hoc pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario Late de la ciudad de Cuenca, el día lunes 14 de enero de 2019 (pág. 20 Sección Avisos), misma que es al tenor de lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTROCUENCA C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas y el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía ELECTROCUENCA C.A. en liquidación, y de manera expreso al Comisario de la Compañía Eco. Ximena Galarza Cordero, a quien se le notificará personal e individualmente en su domicilio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, y al correo electrónico kgalarza@cue.satnet.net a la reunión de Junta General de Accionistas que se celebrará el día lunes 21 de enero del 2019, a las 08h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, Edificio Almacenes Juan Eljuri, segundo piso, de la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018.
- Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.

- Designación de los miembros del Directorio
- Ratificación de la designación de Comisario y Designación de nuevos comisarios
- Conocer y resolver respecto a los libros sociales y contables de la compañía

Los documentos que serán objeto de análisis se encuentran a disposición de los accionistas, en la dirección indicada, conforme a la Ley.

Cuenca, 14 de enero de 2019

Sr. Juan Ejuri Antón
Presidente

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018.

La contadora da lectura a los informes del Gerente General subrogante de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018. Luego de que los mismos son conocidos por los representantes de las compañías accionistas presentes, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018.

La contadora da lectura a los informes de Comisario por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018. Luego de que los mismos son conocidos por los representantes de las compañías accionistas presentes, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta Junta.

3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2011 al 2018.

Toma la palabra el Presidente de la junta, y pide a la contadora que a más de los Estados Financieros que han sido presentados y de la explicación de los mismos que se han dado en los informes de gerente y comisario, se explique a la Junta cuál es la situación patrimonial de la compañía. Ante ello, la contadora indica que la compañía a la fecha tiene pérdidas por el 40% del capital y las reservas. Ante ello el Presidente explica a los accionistas que estas pérdidas ponen a la compañía en causal de disolución, por tanto, es necesario que la Junta adopte las medidas respectivas y resuelva lo pertinente. Pide la palabra el representante de EMPRONORTE OVERSEAS INC. quien manifiesta que como es de conocimiento de la compañía y consta en los estados financieros, su representada mantiene un aporte para futura capitalización por el valor de USD 160.442,67. Con el objeto de sanear las pérdidas patrimoniales, expresa que su representada ha decidido que dichos aportes sean utilizados para cubrir las pérdidas, por tanto mociona que de la cuenta aportes para futura capitalización, se tome la totalidad del aporte, para enjugar las pérdidas. Puesta esta moción en consideración de la Junta es aprobada por unanimidad, disponiendo a la administración que realice los ajustes contables pertinentes.

4. Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía

Toma la palabra el presidente de la junta y explica a los accionistas la situación actual de la compañía, ante ello, toma la palabra el representante de la compañía ESFEL S.A. y mociona que se reactive la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad.

5. Designación de los miembros del Directorio.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc, Dr. Santiago Jaramillo Malo y manifiesta que esta junta debe proceder a nombrar a 5 vocales principales y 5 vocales suplentes del Directorio por el periodo estatutario de dos años, toda vez que dichos nombramientos se encuentran caducados. A continuación, el Ing. Sergio Pozo Talbot mociona que el Directorio quede conformado de la siguiente manera:

Titulares

Sr. Juan Eljuri Antón
Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Eco. Enrique Tálbot Puyol
Ing. Gustavo Muñoz González
Ing. Miguel Ángel Alvear Cárdenas

Suplentes

Eco. Esteban Díaz Heredia
Dr. Santiago Jaramillo Malo
Eco. Esteban Cordero Díaz
Ing. Fernando Ordoñez Vintimilla
Sr. José Luis Crespo Vega

Los representantes de las compañías accionistas presentes proceden a deliberar sobre los nombres presentados para que conformen el Directorio de la compañía, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad sin modificaciones.

6. Ratificación de la designación de Comisario y Designación de nuevos comisarios.

Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que se requiere ratificar la designación de la Comisaria Eco. Ximena Galarza, quien se encuentra en funciones prorrogadas al no haberse realizado juntas ordinarias desde el año 2011. De igual manera es necesario designar Comisarios Principales y Suplentes por el periodo estatutario de dos años. Ante ello, toma la palabra el representante de la compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC. y mociona que se ratifique la designación de la Economista Ximena Galarza Cordero como Comisaria principal de la compañía y se la designe para el siguiente periodo de dos años; además mociona el nombre del Ing. Diego Calle Pacheco para que sea designado comisario suplente por el mismo periodo. Puesto en consideración la moción la misma es aprobada por unanimidad.

7. Conocer y resolver respecto a los libros sociales y contables de la compañía

Toma la palabra el Presidente de la junta y pide a la señora Contadora y Comisario que expliquen sobre la situación de los libros sociales y contables de la compañía. La señora contadora informa a los señores accionistas que desde que se hizo cargo de la contabilidad de la empresa en el año 2015, no recibió ningún tipo de libros ni documentos contables. En ese entonces se comunicó con la anterior contadora Sra. Velastegui para solicitarle le entregue la contabilidad de la compañía, pero ésta se negó a hacerlo. Desde ese entonces, manifiesta que ha procedido a elaborar la contabilidad de la compañía y declarar en base a la información constante en el Servicio de Rentas Internas. A continuación, la comisaria Sra. Ximena Galarza ratifica lo manifestado por la Señora Contadora, indicando que los informes de comisario también los ha elaborado sobre la base de la información con la cual cuenta, que es la existente principalmente en el SRI. Se pide el criterio del abogado Dr. Carlos Vázquez quien manifiesta que jurídicamente, y así lo ha expresado la Superintendencia de Compañías, que ante la pérdida o inexistencia de los libros sociales y contables lo que cabe es proceder a elaborar nuevamente dichos libros partiendo de la información que reposa en la base de datos de los organismos de control, como es el SRI y la Superintendencia de Compañías. A continuación, el representante de la compañía ESFEL S.A. manifiesta que ante la inexistencia de libros contables y sociales con las explicaciones dadas por los funcionarios, mociona que se

autorice a la administración a elaborar nuevamente los libros de la compañía tomando como base la información constante en dichas instituciones de control u otras que pudieren existir. Puesta la moción en consideración de los accionistas presentes la misma es aprobada por unanimidad.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 09h16.



Dr. Santiago Jaramillo Maio
Presidente ad-hoc de la Junta



p. ESFEL S.A.
Ing. Sergio Pozo Tálbot
Gerente General
Accionista



Dr. Carlos F. Vázquez Cuesta
Secretario ad-hoc



p. EMPRONORTE OVERSEAS INC.
Ing. Miguel Ángel Alvear Cárdenas
Apoderado
Accionista